

PROGRAMACIÓN  
GENERAL  
ANUAL

CURSO 2023/2024

CEIP “JESÚS MAESTRO”

Ponferrada (León)

# ÍNDICE

|   | <u>PÁGINA</u> |
|---|---------------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.</b> _____   | 3             |
| <b>2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.</b> _____  | 3             |
| 2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO. _____   | 3             |
| 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. _____  | 4             |
| 2.3. DATOS GENERALES. _____   | 4             |
| 2.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE<br>HORARIOS. _____              | 8             |
| 2.5. ÓRGANOS DE GOBIERNO. _____   | 12            |
| 2.6. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. _____                                       | 14            |
| 2.7. CALENDARIO DE EVALUACIONES. _____  | 18            |
| 2.8. COORDINACIONES. _____  | 18            |
| 2.9. TICS. _____  | 20            |
| 2.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. _____  | 23            |
| 2.11. ACTIVIDAD FÍSICA, RECREOS Y HÁBITOS DE SALUD. _____                         | 24            |
| <b>3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO. PLANIFICACIÓN DE<br/>ACTUACIONES.</b> _____ | 25            |
| <b>4. ASPECTOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL.</b> _____                          | 38            |
| <b>5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b> _____                     | 42            |

## **ANEXOS:**

- I. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.
- II. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- III. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- IV. PLAN EOEP.
- V. PLAN AL/PT
- VI. PLAN DE CONVIVENCIA.
- VII. PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- VIII. PLAN DE ACOGIDA.
- IX. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA
- X. PLAN ACTUACIÓN LENGUA GALLEGA
- XI. PROGRAMA BILINGÜE.
- XII. HUERTO ESCOLAR
- XIII. PLAN DE LECTURA/BIBLIOTECA
- XIV. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA
- XV. PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS
- XVI. PLAN TIC
- XVII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AMPA

## 1. INTRODUCCIÓN.

La PGA es el documento que explicita la propuesta organizativa del Colegio sobre su funcionamiento para un curso académico. Constituye un hecho de gran trascendencia para el desarrollo y potenciación del proceso educativo. Las exigencias de priorización que conlleva, en cuanto a los objetivos y a la organización de recursos, obligan a la definición operativa de **qué queremos y del cómo, cuándo y de qué manera lo conseguimos**. En dicho Documento se especifican una serie de intenciones y compromisos que se convierten en las líneas directrices de actuación a lo largo del presente curso académico. En este curso se plantean catorce objetivos de Centro relacionando cada uno de ellos con alguna de las competencias clave de aprendizaje y con la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. Igualmente, continuaremos trabajando objetivos propuestos en cursos anteriores relacionados con el Plan de Acción Tutorial, la Biblioteca de Centro, las actividades complementarias y extraescolares, dinamizar los tiempos de recreo, mejorar en los apoyos y refuerzos en el aula, uso de las TIC etc.

La PGA es un documento a corto plazo y con unas actuaciones o intenciones para un curso académico, no obstante, se trata de un documento flexible y está abierto a posibles reajustes o modificaciones que se puedan producir durante los próximos nueve meses.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

### 2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

- Denominación: CEIP “Jesús Maestro”.
- Titulación: Público
- Código del Centro: 24008010
- Domicilio: C/ Jovellanos, 5 24404 Ponferrada (León).
- Teléfono: 987412596
- Correo electrónico: 24008010@educa.jcyl.es

- Sitio web: <http://ceipjesusmaestro.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Twitter: @CeipJesus

## 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El Colegio está conformado por dos edificios dentro de un mismo recinto: uno destinado a Ed. Infantil y Aula de Madrugadores y el otro – y más antiguo – destinado a Ed. Primaria, Dirección, Despacho de Orientación, Sala de Profesores, Biblioteca, Aula de Ed. Especial, Aula de Música, Aula de Informática, Comedor, local AMPA, pequeños espacios para guardar material, servicios y 9 aulas de E.P.

En este curso 2023-24 contamos con un aula de tercer curso del Primer Ciclo de E.I, 3 aulas del Segundo Ciclo de Educación Infantil y 9 de Educación Primaria.

En el edificio de EI se localizan en la planta superior las tres aulas del segundo ciclo. En la planta baja se encuentran el aula de 2 años y el aula de madrugadores.

En el Centro existen, además, las siguientes dependencias:

- Salón de actos/multiuso: utilizado para actuaciones de los alumnos, actividades extraescolares y complementarias, charlas, reuniones, etc.
- Gimnasio con pequeño almacén, destinado a EF.
- Antigua vivienda del servicio de portería/conserjería.

En el exterior contamos con varios espacios o pistas, utilizadas como pistas polideportivas en EF y como zonas de patio de EP. También tenemos juegos de rayuela pintados en el pavimento. En la zona de EI hay varios juegos de parque infantil. Esta última zona incluye el recinto vallado destinado a patio del primer ciclo de EI.

## 2.3. DATOS GENERALES.

Nuestro Colegio cuenta en el curso 2023-2024 con 61 alumnos/as del Segundo Ciclo de Ed. Infantil y 146 alumnos de Ed. Primaria distribuidos en 3 unidades de EI y 9

unidades de EP. Además contamos con un Aula de Primer Ciclo de E. Infantil con 7 niños/niñas de 2 a 3 años.

En cuanto al profesorado contamos en el Colegio con una plantilla orgánica de 24 maestras/os, incluyendo al maestro de Religión Evangélica y a la Coordinadora del Primer Ciclo de EI. Contamos también con 2 TSEI.

| EDUCACIÓN INFANTIL |           |           |           |           |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                    |           | 3 AÑOS    | 4 AÑOS    | 5 AÑOS    |
| INF A              | 20        | 7         | 7         | 6         |
| INF B              | 20        | 6         | 7         | 7         |
| INF C              | 21        | 7         | 7         | 7         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>61</b> | <b>20</b> | <b>21</b> | <b>20</b> |

| EDUCACIÓN PRIMARIA |     |     |      |      |      |    |    |    |       |
|--------------------|-----|-----|------|------|------|----|----|----|-------|
| 1º A               | 1ºB | 2ºA | 2º B | 3º A | 3º B | 4º | 5º | 6º | TOTAL |
| 12                 | 12  | 14  | 14   | 16   | 15   | 17 | 22 | 22 | 164   |

### Criterios para la elaboración de listas de grupos

El agrupamiento establecido en Educación Infantil responde al principio de **verticalidad**, por lo que en todas las aulas hay un grupo heterogéneo de edades. Esto hace imprescindible unos **criterios para la distribución de alumnos de nuevo ingreso.**

Se siguen los siguientes **criterios** a la hora de elaborar las listas:

1. Igualar en lo posible el número de niños y niñas en cada aula o grupo. Para ello se elaborarán por orden alfabético dos listas, una de cada sexo.
2. No integrar en la misma aula, hermanos o primos, con el fin de fomentar el desarrollo personal e individual de cada alumno/a. En el caso de hermanos gemelos la familia y el equipo docente tomarán conjuntamente la decisión de separarlos o no.
3. Equilibrar en la medida de lo posible, el número de niños y niñas de cada edad.

4. Los alumnos/as con necesidades educativas especiales no se someterán a los criterios anteriores. Será el equipo docente quien decidirá en que aula se le podrá ofrecer la mejor atención.
5. En el caso de alumnos que lleguen durante el curso, se integrarán en el aula que menor número de niños tenga en general y de esa edad en particular.

### **Criterios a seguir con el alumnado que pasa a E. Primaria o cambia de ciclo**

---

1. Se mezclará el alumnado de todas las aulas de Infantil.
2. Las listas se elaborarán en junio, reunidos los equipos de Infantil y Primaria.
3. Se repartirán por orden alfabético el alumnado de Infantil entre las aulas de primero.
4. Se intentará igualar el número de alumnos/as por aula.
5. Si fuera posible, seguirán separados los hermanos.
6. Los alumnos con NEEs no se someterán a los criterios anteriores. Será el equipo docente quien decida en que aula se le podrá ofrecer mejor atención.
7. En el caso de los alumnos matriculados en periodo extraordinario de septiembre y los que lleguen durante el curso, se integrarán en el aula que menor número de alumnos tengan en general y/o de esa edad en particular, una vez tenidos en cuenta los alumnos de NEEs.
8. La elaboración de los grupos por parte del Equipo Docente, se hará rigurosamente teniendo en cuenta exclusivamente criterios profesionales y pedagógicos. Dichos grupos se darán a conocer a las familias que así lo soliciten de forma presencial, velando así por la privacidad de sus datos.

Los criterios para la distribución del alumnado en la creación de nuevas aulas de Infantil y Primaria, serán los mismos anteriormente señalados. En caso de supresión de aulas en Infantil y Primaria, se procurará mantener el grupo y el tutor que permanezca en el Centro. Del mismo modo, se distribuirán los alumnos/as del grupo que no tenga tutor o tutora definitiva en el centro. Además, en el caso de que haya dos unidades, se

reorganizarán los grupos de alumnos al final de cada ciclo siguiendo los criterios pedagógicos recogidos en el RRI.

## Horario general del centro

---

El horario de apertura del centro es de **7:30 a 18:00 horas**; quedando establecido de la siguiente forma:

- **Programa de Madrugadores:** de 7:30 a 9:00horas
- **Actividades lectivas:** de 9:00 a 14:00 horas. En junio y septiembre, de 9:00 a13:00.
- **Comedor Escolar:** de 13:00 a 13:45 para el aula de 2 años, de 14:00 a 16:00 horas para el resto del alumnado. En junio y septiembre de 13:00 a 15:00.
- **Horario de actividades extraescolares:** De 16:00 a 18:00 horas, de octubre a mayo.

En cuanto a la **distribución del horario del profesorado**, éste queda establecido de la siguiente manera:

- **Horario lectivo del profesorado:** De lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- **Horario de dedicación exclusiva del profesorado:**
  - De martes a jueves: de 14 a 15 horas. Todo el profesorado. Claustros, Consejos Escolares, coordinaciones de ciclo, atención a padres, etc.
  - De 16 a 18 horas: una tarde cada quince días, a excepción de maestros compartidos que será calculada proporcionalmente al número de horas que acude al centro.

Para la distribución del tiempo, en el **horario de alumnos/as** se ha tenido en cuenta lo establecido en la normativa vigente, quedando como sigue:



| HORARIO (octubre a mayo)               |                 |
|--|-----------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL- EDUCACIÓN PRIMARIA |                 |
| SESIONES                               | TEMPORALIZACIÓN |
| 1ª                                     | 9.00 – 10.00    |
| 2ª                                     | 10.00 – 11.00   |
| 3ª                                     | 11.00 – 12.00   |
| RECREO                                 | 12.00 – 12.30   |
| 4ª                                     | 12.30 – 13.30   |
| 5ª                                     | 13.30 – 14.00   |

| HORARIO (septiembre y junio)           |                 |
|--|-----------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL- EDUCACIÓN PRIMARIA |                 |
| SESIONES                               | TEMPORALIZACIÓN |
| 1ª                                     | 9:00 – 9.45     |
| 2ª                                     | 9.45 – 10.30    |
| 3ª                                     | 10.30 – 11.15   |
| RECREO                                 | 11.15 – 11.45   |
| 4ª                                     | 11.45 – 12.30   |
| 5ª                                     | 12.30 – 13.00   |

En **Educación Primaria**, durante los **meses de junio y septiembre**, la Jornada Escolar se estructura en 4 sesiones de 45 minutos cada una y 1 de 30 minutos, además de un recreo de 30 minutos. El resto del curso (de octubre a mayo) las sesiones son de 1 hora, a excepción de la última sesión que será de 30 minutos al igual que el recreo.

El horario de **Educación Infantil** es flexible dado el carácter globalizado de la etapa, pero se marcan los períodos de las sesiones para facilitar la entrada de los profesores/as no tutores (Inglés, Religión, Gallego, Apoyo y refuerzos).

#### 2.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE HORARIOS.

En la elaboración de los horarios del profesorado se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Las tutorías serán adjudicadas atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos, respetando la antigüedad en el centro.

- Se favorecerá que un mismo tutor continúe en los dos cursos de cada ciclo.
- Las actividades lectivas, se desarrollarán de lunes a viernes, estableciéndose un mínimo de 25 horas semanales, incluyendo un recreo diario de treinta minutos.
- La distribución del horario lectivo se organizará en sesiones cuya duración no será inferior a 30 minutos. El Centro podrá realizar los ajustes necesarios para adecuar la distribución de su horario lectivo a sus características organizativas, respetando el cómputo global de horas de las diferentes áreas especificadas para cada curso.
- El horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura fijará un tiempo diario, no inferior a 30 minutos en cada curso, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras.
- El horario lectivo incluirá sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de Lengua y Matemáticas.
- Buscar la mejor atención para el alumnado.
- Asegurar de que el tutor dé las áreas instrumentales y cualquier otra materia a su grupo, siempre que sea posible.
- Asegurar que los apoyos, dadas las necesidades educativas del centro, se intensifiquen.
- Intentar que entre el menor número de profesores en una tutoría.
- Cumplir la normativa en cuanto al número de horas de cada área y de cada maestro/a.
- Evitar cambios dispares entre cursos para facilitar las programaciones del profesorado implicado y la coordinación y seguimiento de contenidos.
- El horario de biblioteca y de la sala de ordenadores se organizará a principios de curso, con el fin de que todos los niveles educativos puedan tener acceso a este espacio.
- Si por razones organizativas, un maestro/a está habilitado para dar otras materias, podrá hacerlo si es necesario para el buen funcionamiento del Centro respetando siempre la normativa vigente.

## Criterios de Educación Infantil

---

- En educación Infantil la distribución horaria se hace con carácter globalizador, teniendo en cuenta los ritmos de actividad, juego y descanso.
- Respetando las primeras horas de la mañana para realizar la asamblea y rutinas diarias con las tutoras siempre que sea posible.

## Criterios de Educación Primaria

---

- Procurar que las áreas que imparten los profesores especialistas estén repartidas a lo largo de la semana para favorecer que los tutores estén el mayor número de sesiones diarias con sus alumnos. Si esto no es posible, se intenta que los menos afectados sean los alumnos de los primeros cursos de educación primaria. Hay que señalar que esto es muy difícil debido al bilingüismo y a la coincidencia en el mismo día de algunos profesores especialistas compartidos.
- Impartir las áreas que requieren mayor esfuerzo intelectual en las primeras horas, siempre que sea posible.
- Tener en cuenta las necesidades de los alumnos de la ATDI y establecer los apoyos y/o refuerzos que necesitan.
- Combinar los horarios de profesores de la misma área, curso, especialidad, etc. para favorecer refuerzos y/o desdobles.
- Distribuir y asignar los espacios comunes del centro para que todos los alumnos tengan acceso a los mismos en igualdad de condiciones.
- Que los apoyos sean impartidos por profesores que imparten docencia en el grupo.
- Se facilitará al profesorado la coordinación con el EOEP, P.T y A.L. para la elaboración de las adaptaciones curriculares y los planes individuales de cada alumno con necesidades educativas especiales.
- Se destinarán sesiones semanales de refuerzo educativo a todo profesor con disponibilidad horaria pudiendo ampliarse teniendo en cuenta los criterios de ese apartado.
- Teniendo en cuenta las limitaciones y las características del centro, se intentará en la medida de nuestras posibilidades, poder llevar a cabo los criterios antes señalados.

## Criterios del profesorado de Atención a la Diversidad, especialistas PT y AL

---

- A la hora de elaborar el horario de atención a cada alumno o grupo de alumnos se tendrá en cuenta que no coincidan con otras áreas como Inglés, Música, Ed. Física, Plástica o Religión. También se procurará que no coincida con otros refuerzos ordinarios que pueda tener el alumno.
- Al inicio de curso se concretará el tipo de atención que recibirá cada alumno o grupo de alumnos según sus necesidades, características del aula y disponibilidad de espacios. Esta atención será prioritariamente dentro del aula con el fin de facilitar la inclusión educativa, según recoge la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Se podrán realizar excepcionalmente fuera del aula, en pequeños grupos o individualmente cuando se considere la mejor opción.
- Se comenzarán a atender a los alumnos una vez elaborado el dictamen o el informe psicopedagógico.
- Los grupos y horarios de atención los establecerán las profesionales de P.T., y de A.L. con el asesoramiento de EOEP.
- Durante el curso se incorporarán a los apoyos los alumnos con dictamen, ajustando los horarios.
- Para acudir al aula de las especialistas es imprescindible que se les vaya a buscar al aula.

### Alumnos con necesidad de refuerzo educativo

---

- Los **refuerzos ordinarios** se planifican al inicio de curso teniendo en cuenta a aquellos alumnos que han repetido curso y a aquellos que han pasado de curso con evaluación negativa en alguna área.
- Los refuerzos se realizarán siempre dentro del aula por parte de profesores ordinarios con disponibilidad horaria. Excepcionalmente, ese apoyo podría ser fuera del aula, si con ello se consigue una mejor atención al alumno/a.
- Trimestralmente se revisarán estos refuerzos incluyendo a los alumnos/as que tras las evaluaciones no hayan alcanzado los objetivos en alguna materia.

## Criterios de sustitución

---

Los criterios de sustitución ante la ausencia de un profesor que serán aplicados en este curso, son los siguientes (por orden de prioridad):

- 1º) Intentar que la ausencia de un profesor sea cubierta por otro del mismo nivel.
- 2º) Por otro del mismo ciclo.
- 3ª) Por profesores que imparten clase en ese grupo.
- 4º) Se respetarán las horas de apoyo siempre que sea posible.
- 5º) Los miembros del E. Directivo sustituirán en último lugar, en caso de que no exista ningún otro profesor disponible.

## 2.5. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

### Unipersonales:

---

- Directora: Beatriz Méndez López.
- Jefa de Estudios: M.ª Elena Álvarez García.
- Secretario: Julio César Tejedor Sarmiento.

### Colegiados:

---

#### a. El Claustro de profesores:

El **Claustro de profesores** es el Órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del Colegio y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del Centro. El Claustro es presidido por la Directora y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el Centro.

Para cumplir estos postulados se establece un calendario de reuniones. El Claustro

se reunirá una vez al principio de curso, otra al final de curso y mensualmente. Asimismo, el Claustro se reunirá de manera extraordinaria siempre que lo convoque la Directora o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.

## **b. El Consejo Escolar:**

El **Consejo Escolar** funcionará de acuerdo con la legislación vigente y procurará cumplir su objetivo fundamental: favorecer la participación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Este órgano de gobierno se reunirá con la siguiente periodicidad:

### **Reuniones:**

- Una a principio de curso.
- Otra a final de curso.
- Una al trimestre.
- Y siempre que lo convoque la Directora o 1/3 de sus miembros.

### **Equipo Directivo**

- Beatriz Méndez López (Presidente).
- M.<sup>a</sup> Elena Álvarez García.
- Julio César Tejedor Sarmiento.

### **Sector maestros:**

- Beatriz Méndez López (Presidenta).
- M.<sup>a</sup> Elena Álvarez García.
- Julio César Tejedor Sarmiento (Secretario).
- Rocío Ramos Gutiérrez
- Cristina Nogaledo Castro
- Laura González Gegúndez
- Dolores Calvo Ramón
- M.<sup>a</sup> del Rosario Fernández Fernández

**Sector familia:**

- Vanesa Gómez Calvo.
- Marcos (presidente AMPA).
- Ainoa Lago
- María Jesús Fernández Santín.

**Representante Municipal:** Dña Eva González Fernández.

## 2.6. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

### Tutorías:

---

La **adscripción del profesorado** se realizó en el Primer Claustro del curso y tras los ajustes de diferentes procesos de adjudicación, resultando la siguiente distribución:

Educación Infantil 1er Ciclo. 2 años:

- Coordinadora: M<sup>a</sup> José Redondo Manuel
- TSEI: Beatriz Blanco Rodríguez
- TSEI: Pendiente de Adjudicación.

2º ciclo de Educación Infantil:

- A: Laura Merayo Fafian
- B: Gloria Sobrín Merayo.
- C: Laura González Gegúndez.

Primaria:

- 1ºA: Rocío Ramos
- 1ºB: Beatriz López
- 2ºA: Eleazar Travieso
- 2ºB: Ana Cecilia Molero
- 3ºA: M<sup>a</sup> José Rodríguez Fernández
- 3ºB: Susana de Prada de Prado.
- 4º: Alexandra Rodera
- 5º: Dolores Calvo Ramón.
- 6º: Marta Abad

Las **tutorías** han sido adjudicadas teniendo en cuenta la Orden de 29 de Junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria. (Art. 73 a 83)

### **Profesorado especialista:**

---

Inglés: Blanca González, Susana de Prada, Beatriz Méndez.

Sección Bilingüe: Marta Abad, Julio César Tejedor, Blanca González, Susana de Prada, M<sup>a</sup> José Rodríguez.

Educación Física: Abel Fernández.

Música: Cristina Nogaledo Castro y Juan Yebra (compartidos).

Gallego: Juan Yebra (compartido).

Religión Católica: Julio Alberto Álvarez (compartido).

Religión Evangélica: Israel Montes (compartido).

Pedagogía Terapéutica: Rosario Fernández y M<sup>a</sup> Esther Amez (esta última a media jornada).

Audición y Lenguaje: M<sup>a</sup> Elena Álvarez y Alexandra Roderer (esta última tutora de primaria con acreditación).

Orientadora EOEP: Isabel (acude al centro tres lunes y los martes de cada mes).

PSC: Marta García Calvo.

Los **colegios** con los que compartimos profesionales son los siguientes:

- **PT compartida** con CEIP Virgen del Carmen, La Placa.
- **Gallego** compartida con CEIP Compostilla.
- **Religión compartida** con CEIP Valladares Rodríguez (Toreno).
- **Religión evangélica** compartido con CEIP Flores del Sil y CEIP La Borreca.
- **Música compartida** con CEIP San Ildefonso (Camponaraya).



## Distribución de ciclos y coordinaciones:

---

### **Educación Infantil: Laura González.**

*Componentes:* tutoras de educación infantil, Blanca González (inglés) y Julio A. Álvarez (religión).

### **Primer Ciclo: Rocío Ramos.**

*Componentes:* las tutoras de 1º, 2º de primaria, Julio C. Tejedor (bilingüismo) y Esther Ámez (PT).

### **Segundo Ciclo: Alexandra Rodera.**

*Componentes:* los tutoras de 3º y 4º de primaria, Juan Yebra (música, gallego) y Elena Álvarez (AL).

### **Tercer Ciclo: Dolores Calvo.**

*Componentes:* las tutoras de 5º y 6º, Abel Fernández (E.F), Cristina Nogaledo (música), Rosario Fernández (P.T) y Beatriz Méndez (inglés).

**Coordinadores Tic-webmasters:** Cristina Nogaledo y Beatriz Méndez.

**Coordinadora Convivencia:** Ana Cecilia Molero.

**Coordinador Riesgos laborales y emergencias:** Beatriz Méndez.

**Coordinadoras Biblioteca:** Marta Abad.

**Coordinadores Releo:** Elena Álvarez, Beatriz Méndez.

**Coordinador Huerto escolar:** Eleazar Travieso.

**Coordinadora Plan de Igualdad:** Ana Cecilia Molero.

**Coordinadora Formación en Centro:** Cristina Nogaledo.

**Actividades deportivas, culturales y artísticas:** Abel Fernández

**Coordinador de sección bilingüe:** Julio C. Tejedor.

**Coordinación actividades complementarias:** Coordinadoras ciclo / jefa de estudios.

**Coordinadora CFIE:** Cristina Nogaledo.

**Coordinadora competencia matemática:** Susana de Prada.

**Coordinadora competencia lingüística:** M<sup>a</sup> José Rodríguez.

## Comisión de Coordinación Pedagógica

---

Estará integrada por la Directora, que será su Presidente, la Jefe de estudios, las Coordinadoras de ciclo y, en su caso, la orientadora del centro o un miembro del equipo para la orientación e intervención educativa, que corresponda al centro. Actuará como secretaria la profesora de menor edad.

La comisión de coordinación pedagógica en pleno se reunirá como mínimo una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias.

Tendrá las siguientes funciones:

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa.
- b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- c) Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- d) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- e) Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.
- f) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.
- g) Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.

h) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

i) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

## 2.7. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

|                           | <b>Evaluación Inicial</b> | <b>1ª Evaluación</b> | <b>2ª Evaluación</b> | <b>3ª Evaluación</b> | <b>Evaluación Diagnóstico</b> |
|---------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| <b>Educación Infantil</b> | 28 septiembre             | 5 diciembre          | 7 marzo              | 24 junio             | Según<br>Consejería.          |
| <b>Primer Ciclo</b>       | 28 septiembre             | 12 diciembre         | 12 marzo             | 24 junio             |                               |
| <b>Segundo Ciclo</b>      | 28 septiembre             | 13 diciembre         | 13 marzo             | 24 junio             |                               |
| <b>Tercer Ciclo</b>       | 28 septiembre             | 14 diciembre         | 14 marzo             | 24 junio             |                               |

### Entrega de boletines:

- **1ª evaluación: 21 de diciembre.**
- **2ª evaluación: 21 marzo.**
- **3ª evaluación: 24 de junio**

## 2.8. COORDINACIONES.

### Coordinación de Etapas

Las maestras de Educación Infantil y primer nivel de Educación Primaria se reunirán a lo largo del curso en las fechas señaladas por Jefatura de Estudios.

**Reunión primer trimestre:** una vez realizada la evaluación inicial de los alumnos por parte del profesorado del primer nivel, se reunirán ambos equipos docentes para

intercambiar impresiones. En esta reunión se abordarán aspectos relacionados con el proceso de adaptación de los alumnos que se han incorporado durante el presente curso al primer nivel de Primaria, tales como: miedos, necesidades manifestadas, nivel de cohesión con el resto de compañeros/as, etc.

**Reunión segundo trimestre:** Se debatirá sobre aspectos didácticos que ayuden a sentar las bases para los posteriores aprendizajes de la siguiente etapa: autonomía, madurez motriz...

**Reunión tercer trimestre:** reunión a final de curso entre los tutores de infantil y primero de primaria para organizar grupos y consensuar pautas que faciliten la adaptación y paso de los alumnos a Educación Primaria.

Trimestralmente, y con posterioridad a la evaluación, se realizarán reuniones interciclo para comentar aspectos relevantes de la evolución de los alumnos a nivel grupal y analizar en qué aspectos debemos incidir más.

## Coordinación equipos docentes

---

El Equipo Directivo establecerá un calendario de reuniones anual de coordinaciones de ciclo, CCP, Claustros, actividades de formación etc.

## Coordinación de las familias con los tutores

---

*Educación Infantil:* Prescriptivo por ley una reunión trimestral de forma general.

*Educación Primaria:* Prescriptivas por ley una reunión trimestral de forma general.

Se establece el jueves en horario de exclusiva como día de atención a padres o cuando ambas partes acuerden una reunión con el tutor o especialista siempre con cita previa.

## Coordinación del Centro de Primaria con IES

### Fuentesnuevas.

---

Para favorecer la transición del alumnado que finaliza la Educación Primaria, se

establecen cauces de coordinación entre los equipos docentes de 5º y 6º de esta etapa y el equipo docente del primer curso de la educación secundaria obligatoria, a través de las prescriptivas reuniones y visitas a los mismos en el mes de mayo o junio que sirven de presentación del primer curso de ESO para los alumnos de 6º de primaria.

Se solicitarán charlas orientativas de profesores de la E.S.O. a las familias y a los alumnos de 6º de este centro.

De acuerdo con la Instrucción de 22 de febrero de 2023, en relación a la evaluación y promoción en la Educación Primaria, según recoge en el punto 4 del apartado Tercero, los alumnos dispondrán al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas, según lo recogido en el Anexo II de dicha Instrucción.

Cuando el alumno que finaliza la etapa cambie de centro para cursar las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, el informe individualizado de aprendizaje será remitido, al inicio del siguiente curso académico, al director del centro donde el alumno continúe sus estudios.

## 2.9. TICS.

En nuestro proyecto educativo se recogen los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, incorporando la concreción del currículo, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Como centro educativo damos gran importancia al uso de las TIC en el aula. En la última década, la incorporación de las TIC en el proceso de E-A ha supuesto una auténtica revolución en la forma de trabajar del docente. Conocedores de ello, hemos fomentado su uso dentro del aula a través de cursos o seminarios de formación dentro y fuera del centro. En CCP son objetivos que se llevan a cabo mensualmente. Asimismo, las personas que coordinan el uso de las TIC a nivel de centro, se encargan del fomento de las tecnologías y la comunicación dentro del aula y de la supervisión de que todos los

equipos del centro estén en buen estado. Del mismo modo, son los responsables de la web del centro, de la red social Twitter y del mantenimiento del aula virtual.

Dada la importancia del **uso del ordenador**, así como la adquisición de destrezas relacionadas con las nuevas tecnologías, nos proponemos acercar a los alumnos al ordenador como una herramienta más en el aprendizaje de las distintas áreas curriculares. Los alumnos de todo el Centro, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, poseen en sus aulas un ordenador y proyector de luz conectado o panel digital. En el aula de informática, aula de madrugadores y salón de actos también se dispone de cañón de luz para proyectar y en el aula de música existe un panel digital.

Nuestro Centro tiene certificado **nivel 3**.

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

- Elaborar unas directrices para usar las TICs de manera coordinada en todos los niveles educativos.
- Potenciar el uso de las TICs entre el profesorado como un medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- Integrar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- Utilizar las TICs para la gestión administrativa del centro.
- Fomentar el uso de las TICs en las familias.
- Evaluar el grado de utilización de las TICs y su incidencia en el proceso educativo.
- Potenciar la participación de las familias en el centro a través de las TICs: página web, blogs...

### **OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2024**

#### **A nivel pedagógico:**

- Elaborar unas directrices para usar las TIC de manera coordinada en

todos los niveles educativos.

- Potenciar el uso de las TIC entre el profesorado como un medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- Integrar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- Utilizar las tecnologías de la información para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Conocer los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. Uso ético y seguro de las mismas.
- Utilizar algunos recursos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

#### **A nivel organizativo:**

- Utilizar las tecnologías de la información para la gestión administrativa del centro.
- Promover la integración y uso de las tecnologías de la información dentro del aula.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
- Utilizar las tecnologías de comunicación como elemento esencial en la comunicación interna y externa del centro.
- Potenciar en las familias un uso correcto de las TIC como elemento de información y comunicación teniendo igualmente una visión crítica acerca de los usos inadecuados de las mismas en la formación de la persona.
- Web del centro, aula virtual, herramientas de la PDI, Twitter del centro, blogs docentes etc. como canales de comunicación, interacción, información, aprendizaje etc.

#### **A nivel tecnológico:**

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación dentro del aula.
- Utilizar el aula de informática.

- Utilizar el rincón de ordenador de cada aula a disposición del alumnado.
- Aprovechar e incrementar el uso de las tecnologías aplicadas a la educación presentes y futuras en el proceso de E-A.

## 2.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

### Comedor Escolar:

---

El día 7 de septiembre, coincidiendo con el inicio de las actividades lectivas, se puso en marcha el servicio de **Comedor Escolar**. La modalidad de gestión, financiación, organización y funcionamiento se ajusta a la Orden EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de Comedor Escolar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Centro cede las instalaciones a Serunion, empresa encargada del comedor escolar. Esta empresa utiliza el sistema de catering. Los usuarios pagan el comedor según la cantidad estipulada, aunque también existen alumnos becados para el uso de este servicio.

Los menús son expuestos en la Web del Centro y todos los usuarios también pueden verlos en la aplicación de comedores escolares de la Junta.

### Madrugadores:

---

El Programa **Madrugadores** de la Junta de Castilla y León, consiste en la ampliación del horario de apertura, durante todos los días lectivos, de los centros docentes públicos en los que se implanta el programa. La ubicación de esta aula está en el edificio de EI y se trata de un aula nueva y específica para madrugadores, dotada de materiales y recursos.

El **horario** del Programa se desarrollará en el período anterior al inicio de las actividades docentes y con una duración máxima de 90 minutos.



El precio para los usuarios habituales es de 16 €/mes y para los esporádicos es de 3 €/día.

En el caso de los **usuarios habituales**, existe la posibilidad de aplicar alguna bonificación o exención, atendiendo a diferentes criterios: familias numerosas, personas con discapacidad, familias víctimas de actos terroristas, etc.

Las **actividades desarrolladas** son actividades de carácter sociocultural y lúdico: juegos y deportes, animación lectora, actividades plásticas...

## 2.11. ACTIVIDAD FÍSICA, RECREOS Y HÁBITOS DE SALUD.

En palabras de Sánchez Bañuelos los propósitos de la EF han sido establecidos según muchos niveles de complejidad: en conjunto puede decirse que sus metas son el **desarrollo individual, la adaptación al ambiente y la interacción social**. Los seres humanos de todas las edades tienen los mismos propósitos fundamentales para moverse. El niño necesita aprendizaje respecto al movimiento, con los cuales funcionará de una manera significativa en su mundo real; el joven necesita desarrollar sus capacidades de movimiento, lo que le ayudará a llegar a ser un adulto con plena capacidad funcional; el adulto necesita realizar actividades motrices que le permitan una continua auto-actualización y una integración individuo-ambiente más completa.

En nuestro centro fomentamos la actividad física y deportiva a la vez de hábitos de higiene y alimentación fundamentalmente a través del área de EF. Las actividades extraescolares por la tarde unidas a otras complementarias en horario lectivo, en forma o no de UD, cumplen igualmente con estos objetivos. Así la oferta deportiva en nuestro centro es bastante amplia pudiéndose aprender y experimentar actividades de baloncesto, patinaje, fútbol, etc.

Para una mejor organización de los espacios en el tiempo de recreo, este se organiza en zonas en donde las alumnas y alumnos pueden practicar diversas actividades

físicas o juegos como por ejemplo fútbol, baloncesto, voleibol, rocódromo, juegos de calle, juegos bailado. Combas, etc...Se pretende fomentar la práctica de diferentes opciones lúdicas o deportivas a través de una correcta planificación y respeto a las normas establecidas.

Igualmente nuestro centro está sensibilizado con la correcta alimentación de nuestros alumnos/as insistiendo en la importancia de una dieta variada y equilibrada y poniendo en marcha los “desayunos saludables”, en los que el alumnado cada día merienda un alimento sea lácteo, fruta, cereales... Los desayunos son fuera del aula, convirtiendo este momento en otra enseñanza más: cuidado del medio ambiente (un táper y no plásticos ni aluminios), reciclaje etc. Son muchos los recreos en los que el profesorado les acompaña en este momento comiendo con ellos/as.

### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

| Objetivos PGA 2023-2024  | FINES                               |   |   |
|--|-------------------------------------|---|---|
|  | Planificación Organización (ED-CCP) | Pedagógicos   |   |
|  |                                     | C. Clave  | Tª Inteligencias                            |
| 1. Supervisión de los documentos institucionales del centro y actualización de las PPDD. (Planificación escolar). PEC-RRI-PC-PPDD-PGA-MEMORIA-TIC-PAT-AT. DIVERSIDAD-PLAN LECTOR-PLAN COMUNICACIÓN INTERNA-EXTERNA)                              | x                                   |   |   |
| 2. Progresar en la mejora en la coordinación y mejora de los apoyos.   | X                                   |   |   |
| 3. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprendiendo a obrar de acuerdo a ellas y siendo capaz de resolver conflictos de forma pacífica.   |                                     | Social y Cívica                                       | Intrapersonal<br>Interpersonal              |
| 4. Respetar las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |                                     | Aprender a aprender.                                  | Intrapersonal<br>Interpersonal              |
| 5. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio o tarea diaria. Adquirir autonomía en sus actividades habituales.   |                                     | Aprender a aprender                                   |   |
| 6. Impulsar la innovación pedagógica en nuestro centro acorde al contexto social-educativo actual. Un mayor uso de las TIC, radio escolar, blogs educativos, aula Moodle... ¿somos innovadores   |                                     | C. Digital  |   |
| 7. Integrar la competencia matemática en todas las áreas a través de diferentes actuaciones y estrategias metodológicas (talleres, matemáticas en la prensa, en el cine, debates matemáticos, carrera orientación, olimpiada matemática...       |                                     | C. Matemática   | Inteligencia lógico-matemática              |
| 8. Impulsar y fomentar habilidades lecto-escritoras como un hábito, tanto de conocimiento como de disfrute personal y social.  |                                     | C. Lingüística.                                       | Inteligencia lingüística                    |
| 9. Potenciar la enseñanza del idioma extranjero inglés y la lengua gallega como vehículo de comunicación y conocimiento.   |                                     | C. Lingüística  | Inteligencia lingüística                    |
| 10. Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor desarrollando el trabajo en equipo, la expresión corporal y lingüística a través de la creación de obras de teatro, sketch...   |                                     | C Iniciativa y espíritu emprendedor<br>C. lingüística | Inteligencia interpersonal e intrapersonal. |

|   |   |  |                                    |
|---|---|--|------------------------------------|
|   |   |  | Lingüística.<br>Musical            |
| 11. Conocer manifestaciones culturales y artísticas propias de nuestra comunidad autónoma: ciudades históricas, costumbres, bailes populares, canciones populares...  |   | C. conciencia y expresiones culturales.  | Inteligencia musical.              |
| 12. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.                        |   | Social y cultural<br>Aprender a aprender | Inteligencia cinestésico-corporal. |
| 13. Desarrollar la inteligencia naturalista a través de diferencias experiencias que permitan al alumno desarrollar el método científico y la observación de fenómenos concretos de la naturaleza. Semana de la ciencia. Otras. |   | Inteligencia naturalista.                | Inteligencia naturalista           |
| 14. Participar en diversas actividades de formación a lo largo del curso: mediación, Tic  | x |  |                                    |

**Objetivo 1: Supervisión de los documentos institucionales del centro y actualización de las PPDD. (Planificación escolar). PEC-RRI-PC-PPDD-PGA-MEMORIA-TIC-PAT-AT.DIVERSIDAD-PLAN LECTOR...**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** El Equipo directivo, el Claustro de profesores, EO y coordinadores de ciclo. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** A través de reuniones con los coordinadores, en las reuniones de CCP.

**Evaluación:** El Consejo Escolar, el ED, el Claustro de profesores durante y al finalizar el curso.

**Planificación de actuaciones:**

- Desde los ciclos se participará en la supervisión y mejora de los documentos del centro.
- Revisión y actualización de las PPDD.
- Coordinación con el ED a través de las CCP y reuniones de ciclos.

**Objetivo 2: Progresar en la mejora en la coordinación y mejora de los apoyos. (Organización escolar).**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Jefatura de estudios y EO coordinarán los apoyos de aquellos alumnos/as que tengan dificultades de aprendizaje. A lo largo de todo el curso.

**Seguimiento:** Jefa de estudios y EO manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que se ofrezca la mejor atención a los alumnos con nee.

**Evaluación:** CCP, Claustro de profesores durante y al finalizar el curso.

### **Plan de actuación de centro:**

- Disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
- Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as con dificultades puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.
- Establecer los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las nee.
- Regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado.
- Celebrar reuniones con todo el profesorado del ciclo para aunar criterios de actuación y hablar sobre los temas tratados en CCP.
- Celebrar reuniones con los equipos de infantil y primer ciclo para que el proceso de E-A sea el adecuado.
- Acordar y consensuar con el equipo docente las actividades complementarias mejorando su coordinación.
- Detectar necesidades de la forma más temprana posible, ofreciéndoles apoyo cuando sea necesario y desdobles centrándonos en la lecto-escritura.

**Objetivo 3.- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprendiendo a obrar de acuerdo a ellas y siendo capaz de resolver conflictos de forma pacífica.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado, junto con los coordinadores ciclo, el ED y el Equipo de orientación y apoyo. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** El ED, los coordinadores de ciclos, CCP.

**Evaluación:** CCP, Consejo Escolar, Claustro de profesores en las reuniones de ciclo y en la memoria final del curso.

### **Planificación de actuaciones:**

- Trabajo de normas y valores dentro del aula y a nivel de centro.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Seguimiento del PAT y del trabajo mensual de un valor concreto.
- Visionado de cortos en las aulas relacionados con diferentes valores.

- Educar dentro de unos principios democráticos de convivencia así como prevenir conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Mantener reuniones trimestrales de la comisión de convivencia analizando las relaciones entre alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Participar en un grupo de trabajo de metodologías activas.
- Realizar de manera consensuada (alumnado/profesorado) unas normas de aula y de centro: decálogo de normas en el aula a respetar por todos/as.
- Hacer hincapié en aquellas actitudes que faciliten las buenas relaciones, reflexionando sobre aquellas otras que las dificultan. Dedicar pequeños momentos a actividades de colaboración y/o grupales favoreciendo la empatía, el respeto y el reconocimiento del otro.
- Favorecer la resolución de conflictos entre los propios alumnos/as. Unificar criterios.
- Actividades destinadas a la aplicación del PAT: a través de fichas, cortos, películas, actividades diversas...
- Aplicar normas de funcionamiento del patio en el recreo.
- Participar en el grupo de trabajo de mediación y resolución de conflictos.

**Objetivo 4: Respetar las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Coordinadora de igualdad. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** ED, CCP, Coordinadora de igualdad, Consejo Escolar, profesorado en general.

**Evaluación:** ED, CCP, Claustro, Consejo escolar.

**Planificación de actuaciones:**

- Educar en equidad, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.

- Concienciar y reflexionar con el alumnado de la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.
- Trabajar desde las diferentes áreas curriculares y cursos de la E. Infantil y E. Primaria el concepto de igualdad, así como la relación que esta guarda con el ámbito educativo.
- Análisis y reflexión acerca de términos sexistas utilizados en el lenguaje.
- Análisis de mensajes sexistas utilizados en los medios de comunicación (spots publicitarios, roles sexistas...
- Reflexionar sobre desigualdades sexistas y problemas de nuestra sociedad: violencia machista, estereotipos de género, otorgación de funciones...
- El trabajo de valores se trabajará a lo largo de todo el curso y en todas las áreas y actividades complementarias.
- Se propone celebrar el 3 de diciembre, día mundial de las personas con discapacidad.

**Objetivo 5: Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio o tarea diaria. Adquirir autonomía en sus actividades habituales.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** los ciclos, CCP.

**Evaluación:** ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Desarrollar técnicas de estudio y trabajo.
- Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
- Utilizar la agenda escolar como instrumento para la organización del trabajo diario y autonomía, así como intercambio de comunicación con las familias.

- Fomentar la cultura del esfuerzo a través del trabajo diario, tanto individual como en grupo. Fomentaremos la responsabilidad y la autonomía de nuestro alumnado mediante dinámicas como el uso de la agenda, los encargados/as diarios o que revisen su propia mochila.
- Encargados de aula que permitan desarrollar su autonomía.
- Utilizar roles dentro de los equipos.
- Agrupamientos flexibles.
- Asamblea de alumnos: donde los alumnos podrán trasladar sus inquietudes y propuestas a través de un representante.

**Objetivo 6: Impulsar la innovación pedagógica en nuestro centro acorde al contexto social-educativo actual. Un mayor uso de las TIC, blogs educativos, aula Moodle... ¿somos innovadores?**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Coordinadores Tic y resto del profesorado del centro. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro profesores.

**Evaluación:** ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Utilizar responsablementelas TIC para obtener información, recoger datos o realizar una presentación.
- Utilizar diferentes programas o aplicaciones informáticas como refuerzo y/o apoyo educativo.
- Aula virtual.
- Realizar grupo de trabajo para la realización de contenidos digitales.
- Dinamizar el Sitio Web del centro (sitio web, X, Facebook)
- Utilizaremos los paneles digitales, el proyector y la pizarra digital de forma habitual para la realización de diversas tareas. También acudiremos a la sala de ordenadores con asiduidad para reforzar los contenidos de las materias y para el propio aprendizaje del uso de las TIC.
- En Educación Infantil, todas las aulas tienen el rincón TIC, para que nuestro alumnado pueda acceder a los diferentes juegos educativos cada día y cumplir los objetivos del plan TIC.

**Objetivo 7: Integrar la competencia matemática en todas las áreas a través de diferentes actuaciones y estrategias metodológicas (talleres, matemáticas en la prensa, en el cine, debates matemáticos, carrera orientación, olimpiada matemática...)**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro profesores.

**Evaluación:** ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Potenciar el desarrollo de la competencia matemática en todas las áreas.
- Incentivar al alumnado a realizar diversas investigaciones a través de un aprendizaje guiado o de resolución de problemas.
- Despertar el interés y curiosidad por el aprendizaje de las matemáticas.
- Fomentaremos el desarrollo del pensamiento lógico de nuestro alumnado, para ello utilizaremos materiales bibliográficos, informáticos y material didáctico manipulativo.
- Potenciaremos la aplicación y resolución de problemas de la vida diaria, aplicando los conocimientos matemáticos adquiridos y desarrollando los procesos necesarios para mejorar sus competencias clave. También seguiremos dando mucha importancia al cálculo mental.
- Creación del Rincón de Matemáticas en el aula con diferentes actividades a elegir de forma voluntaria.
- En Educación Infantil utilizamos diariamente materiales manipulativos, a la hora de trabajar la lógica-matemática.
- A lo largo del curso se realizarán actividades manipulativas de matemáticas también en Primaria.

**Objetivo 8: Impulsar y fomentar habilidades lecto-escritoras como un hábito, tanto de conocimiento como de disfrute personal y social.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.



**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro profesores.

**Evaluación:** ED, CCP, Consejo escolar, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Fomentar el gusto por la lectura y por el hábito lector.
- Lectura de diferentes tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
- Utilizar la biblioteca escolar como un encuentro con los libros en donde se puedan desarrollar capacidades lecto-escritoras u otras relacionadas.
- Fomentar el uso de la biblioteca de aula.
- Realizar dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad.
- Utilizar estrategias que despierten interés y aprecio por la lectura. Lectura en voz alta de textos atractivos. Lecturas dramatizadas. Rincón de la biblioteca de aula. Utilizar y dinamizar tanto la biblioteca de aula como de centro y el préstamo de libros.
- Priorizar métodos que favorezcan el aprendizaje significativo, la cooperación, la reflexión, la experiencia directa, la expresión y la comunicación.
- Dedicaremos momentos en el aula, sobre todo en gran grupo, para fomentar una comunicación oral correcta, cuidando la pronunciación, la construcción de las frases, así como el vocabulario adecuado y procurando que nuestros alumnos/as vayan adquiriendo mayor fluidez y precisión en su expresión oral. Asimismo, dedicaremos media hora diaria de lectura en voz alta, en la que cada niño se iniciará en aspectos tales como la entonación y las pausas de un texto.
- Con el fin de fomentar una ortografía natural, realizaremos, de manera sistemática, actividades, tales como: utilización de la memoria visual y ortografía ideo-visual que le dará al alumno recursos para fijar la escritura correcta de palabras con alguna dificultad o, en su caso, corrección en el momento en que se produzca el error; copia de dictados y afianzamiento de las reglas de ortografía propias de primero, segundo, tercero.

- Aplicación del Plan de Lectura mediante el fomento de las lecturas voluntarias utilizando como elemento motivador el **lectómetro**, actividades de aprendizaje cooperativo, actividades previas, durante y posteriores a la lectura. Decoración de la biblioteca de aula, préstamo de libros, uso de la biblioteca de centro (consulta y préstamo), lectura de libros adaptados en el aula.
- En Educación Infantil utilizamos las bibliotecas tanto de aula como de centro y fomentamos el gusto por la lectura a través de los cuentos, textos de creación propia, animaciones, poesías, trabalenguas, retahílas y adivinanzas.
- Proponemos la utilización de la biblioteca escolar digital LeoCYL, a la que todos los alumnos del centro pueden acceder desde el Portal de Educación, desde su zona privada.
- Se intentará elaborar un proyecto a lo largo del curso para fomentar el hábito lector, a través de role playing, lecturas grupales, etc.

**Objetivo 9: Potenciar la enseñanza del idioma extranjero inglés y la lengua gallega como vehículo de comunicación y conocimiento.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Profesorado de lengua extranjera, bilingüe y responsable del programa gallego.

**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro profesores.

**Evaluación:** ED, CCP, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Desarrollar la capacidad de atención potenciando la escucha activa.
- Fomentar el gusto por la lectura y por el hábito lector en la lengua extranjera.
- Enriquecer culturalmente a los/as alumnos/as posibilitando el conocimiento de varias lenguas.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades expresivas del niño/a, así como al desarrollo de la capacidad para comunicarse en otras lenguas.
- Realizar actividades con el apoyo de medios audiovisuales, ejercicios de

respuesta corta, tareas de relacionar, completar, uso de juegos, etc.

- Utilizar rutinas en clase: saludos, instrucciones sencillas, fecha, etc. De esta forma se crea la costumbre de expresarse de forma natural en situaciones cotidianas en las diferentes lenguas.
- Proponemos incluir actividades en lengua inglesa/gallega en celebraciones como Halloween/Samaween.
- Si es posible realizar actividades en la lengua extranjera como cuentacuentos, actividades de inmersión lingüística.
- Murales de ambas lenguas.
- Celebración de día de las Letras Gallegas.

**Objetivo 10: Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor desarrollando el trabajo en equipo, la expresión corporal y lingüística a través de la creación de obras de teatro, bailes, sketches...**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro profesores.

**Evaluación:** ED, CCP, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Preparar una actuación para ser representada en cada uno de los trimestres: navidad, primavera, fin de curso.
- Participar en aquellas actividades complementarias de centro en colaboración con las familias: Samaween, Navidad, Carnaval, Día del deporte, Huerto etc.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor aprovechando ideas o sugerencias del alumnado originales y creativas.
- Trabajaremos con nuestro alumnado en el desarrollo de capacidades que favorezcan la autonomía, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, desarrollo de la creatividad, la innovación y responsabilidad. Para ello pondremos a su alcance, materiales manipulativos, bibliografía variada y adecuada a su edad y recursos informáticos y audiovisuales que les

permitan buscar información, tomar decisiones y organizarse. Fomentaremos el trabajo cooperativo.

- Uso de metodologías activas, trabajos o proyectos para fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor tanto de manera individual como grupal, el aprendizaje por competencias y mantener a nuestros alumnos motivados.
- En Educación Infantil trabajamos a diario la expresión corporal a través de diferentes dinámicas y actividades. Así como la participación en los festivales del centro.

**Objetivo 11: Conocer manifestaciones culturales y artísticas propias de nuestra comunidad autónoma: ciudades históricas, costumbres, bailes populares, canciones populares, camino de Santiago...**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Fundamentalmente en el segundo trimestre.

**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro profesores.

**Evaluación:** ED, CCP, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Conocer el legado de otras culturas dentro de nuestra comunidad autónoma.
- Identificar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas de Castilla y León.
- Valorar la diversidad cultural de nuestra comunidad autónoma.
- Conocer las tradiciones, usos y costumbres de Ponferrada y de Castilla y León.
- Realizar alguna actividad de cara al día de la Comunidad Autónoma, 23 de abril.
- Trataremos de favorecer la adquisición de conocimientos acerca nuestra comunidad autónoma, así como de otras limítrofes significativas para nuestra comunidad educativa, durante todo el curso.
- Realizar salidas complementarias o extraescolares en nuestra Comunidad u otras cercanas.

- Desde Infantil nos centramos en el conocimiento de la comarca del Bierzo, ya que es más cercano a nuestro alumnado.
- En Primaria se trabajará el conocimiento de la comarca, provincia y comunidad autónoma desde el área de atención educativa.
- Proponemos celebrar la semana de Castilla y León antes de su efeméride, el 23 de Abril, con actividades relacionadas con nuestra comunidad en todos los cursos.

**Objetivo 12: Fomentar hábitos sociales saludables de ejercicio físico, alimentación, higiene, consumo, cuidado de los seres vivos y medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Conocer normas básicas de educación vial.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro.

**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro profesores.

**Evaluación:** ED, CCP, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Fomentar la adquisición de hábitos de higiene corporal, alimentación y postura corporal.
- Reconocer y valorar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de prácticas poco saludables. Celebración en colaboración con el AMPA del día del deporte.
- Sensibilización y respeto por los seres vivos y el medio ambiente.
- Preparación y realización de actividades y juegos en el parque cercano al Centro.
- Contribuir a la conservación del medio ambiente analizando determinados comportamientos del ser humano que atentan contra la conservación del mismo. Concienciar acerca del cambio climático y cómo podemos colaborar para cuidar nuestro planeta. Papeleras en el aula y en el centro de reciclaje. Reutilizar materiales.
- Participar en el programa de “Frutas y verduras” dando importancia a la dieta saludable y equilibrada. Recreos saludables en el consumo de alimentos. Concienciar en el no uso del plástico.

- Analizar con el alumnado de tercer ciclo las causas más comunes de los accidentes de tráfico. El alcohol y las drogas, campañas de concienciación, la DGT.
- Conocer normas básicas de educación vial y realizar alguna actividad relacionada.
- Participar en la campaña del Ayto. de Ponferrada sobre educación vial realizando diferentes actividades propuestas si las ofrece el ayuntamiento.
- Fomentar la higiene en educación física, cada alumno/a traerá un neceser y se aseará al acabar esta materia.

**Objetivo 13: Desarrollar la inteligencia naturalista a través de diferencias experiencias que permitan al alumno desarrollar el método científico y la observación de fenómenos concretos de la naturaleza. Conocer y valorar nuestras mascotas adoptando actitudes que favorezcan su cuidado.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** ciclos, CCP.

**Evaluación:** ED, CCP, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Utilizar estrategias del método científico (formulación de preguntas, identificar el problema formular hipótesis de resolución etc.)
- Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.
- Celebrar el día **del medio ambiente (5 de junio)** con actividades relacionadas con el cuidado y conservación de la naturaleza.
- Actividades de cuidado de plantas y siembra a través del proyecto huerto escolar.
- Concienciar al alumnado en la importancia de un comportamiento responsable hacia la conservación del medio ambiente.
- Realización de murales con ideas para salvar el planeta (generar menos basura, energías renovables, desechos tecnológicos, grifos en buen estado, conducir menos, más bicicletas, ocio sin consumo...)

- Día de la bicicleta, patinetes, monopatinés, etc.
- Talleres impartidos por el Museo de la Energía.
- Salida al patio para observar, analizar y reconocer las plantas del entorno cercano al centro, así como al parque próximo a éste.

**Objetivo 14: Participar en diversas actividades de formación a lo largo del curso.**

**Responsables: ¿Quién y cuándo?** Todo el profesorado del centro. Durante todo el curso.

**Seguimiento:** ED, CCP, Claustro.

**Evaluación:** ED, CCP, Claustro.

**Planificación de actuaciones:**

- Dentro de nuestro plan de formación, durante este curso el profesorado participará en diferentes actividades propuestas por el CFIE

## 4. ASPECTOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL.

El tiempo de la Educación Infantil es el momento de la vida del ser humano en que experimenta mayor crecimiento cognitivo. Pero sí bien está es la sustancia principal, el contexto en el que se da es muy favorable: el niño es absolutamente transparente en el despliegue de su conducta en el aula, acepta como en ningún otro momento la influencia del maestro o de la maestra, las posibilidades de unificar lo que se hace en el colegio con lo que se hace fuera de él son infinitas y además la colaboración, el cuidado y la atención que los padres tienen con sus hijos en estas edades son plenas.

En el equipo de Educación Infantil defendemos el principio metodológico por excelencia que es el **juego**, pensamos que es la única manera de aprender a estas edades.

Trabajamos por **proyectos** utilizando las 3 aulas la misma línea metodológica.

Introducimos en nuestras aulas metodologías diversas con el fin de acercar los contenidos a nuestros alumnos de forma lúdica y motivante. Pensamos que la educación infantil es el mejor marco para trabajar desde el principio el sentido numérico del niño pues es la época en la que el niño es más curioso y a la vez con más capacidad de imitación y repetición.

Trabajamos la aproximación del niño al conocimiento del lenguaje escrito desde una línea metodológica constructivista. Partimos de lo global y significativo (sus nombres) y de ahí llegamos a lo analítico. Respetamos el ritmo madurativo de cada alumno pues es necesario que interpreten muchos códigos y que tengan un buen desarrollo del pensamiento lógico antes de llegar a leer y escribir. A diario se realizan juegos para trabajar la discriminación auditiva y visual, prerrequisitos básicos para poder descifrar el código escrito. Asimismo, realizamos diferentes propuestas de animación a la lectura para motivar a los alumnos en la decodificación de este lenguaje como son el préstamo de libros y la actividad de cuentacuentos.

### 1) **AGRUPAMIENTOS**

En todas nuestras aulas conviven niños/as de tres, cuatro y cinco años, lo que se llama agrupamiento vertical.

Contando con la ratio adecuada señalamos los valores tanto pedagógicos como sociales que nos animan a continuar con este agrupamiento:

- Creemos que no hay niveles de aprendizaje para cada edad cronológica sino procesos de desarrollo individual.
- Diferentes edades mejoran la dinámica de relación, diferente bagaje sociocultural, diferente nivel mental, diferentes posibilidades psicofísicas.
- Supone una gran ayuda para el desarrollo del lenguaje oral, puesto que la convivencia de los pequeños con los mayores acelera el proceso de aquellos y afianza el de estos, a quienes les motiva enormemente servir de modelo.
- Se amplía el área de desarrollo potencial porque la interacción es muy rica en estrategias y propuestas diferentes, al ser muy diversos los estadios madurativos de los componentes del grupo de juego.



- Promueve en gran medida el desarrollo afectivo entre los mayores y los pequeños, porque estos son tratados por aquellos – salvo excepciones- con mucha delicadeza.
- El período de adaptación es mucho más corto y fácil porque no coinciden nunca demasiados niños nuevos a la vez.
- Para explicar los espacios, materiales y funcionamiento, contamos con tantos colaboradores como alumnos/as del año anterior permanezcan en el grupo.

Defendemos esta organización, pero siempre que contemos con el escenario adecuado y el convencimiento de los profesionales que vayan a trabajar con esta experiencia.

## 2) **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS**

Los/as niños/as se interesan mucho por lo que les rodea. Tienen preguntas, intereses, pasiones, aspiraciones. Son ocasiones ideales para construir un proyecto educativo porque es sobre lo que el alumno puede mostrar la intención de hacerlo.

Estamos de acuerdo en que la línea pedagógica que queremos seguir hace referencia al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Sabemos que la enseñanza que pretende provocar un aprendizaje relevante se relaciona más con la idea de cultura, contextos humanos, redes sociales y académicas, más que con la mera transmisión de datos en instrucciones dentro del aula.

Lo que pretendemos es facilitar que nuestros/as alumnos/as vivan la responsabilidad de iniciar, dirigir, controlar y evaluar su propio aprendizaje, sus propios proyectos. Confiamos en que el aprendizaje por proyectos es la estrategia didáctica más coherente con los nuevos modos de entender el aprendizaje y el desarrollo autónomo de la personalidad de los/as alumnos/as.

Desde el ABP la planificación didáctica es un proceso dinámico y colaborativo. La planificación se hace a lo largo de todo el proyecto. Además, cada fase del proyecto invita a redactar nuevos objetivos parciales y los recursos que se van a emplear para seguirlos

A través de los proyectos trabajamos las **inteligencias múltiples**. El trabajo en Inteligencias Múltiples no se trata de una nueva técnica didáctica ni de una metodología pedagógica. Es una filosofía de educación que implica adoptar nuevas actitudes hacia el proceso enseñanza-aprendizaje. No todos aprendemos de la misma forma ni tenemos los mismos intereses. Por ello, en la educación infantil, las estrategias didácticas deben estimular, por igual, el desarrollo de todas las inteligencias propuestas por Gardner, puesto que en esta etapa educativa las estructuras biológicas están en pleno proceso de maduración.

Se trata de una metodología integral y multidisciplinar en la que el proyecto se articula como elemento clave en la adquisición de conocimientos, favoreciendo la adaptación a diferentes formas y tiempos de aprendizaje. Además, esta metodología de trabajo es una forma de relacionarse con el conocimiento de forma interdisciplinar, al mismo tiempo que fomenta el trabajo cooperativo.

### **3) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO**

La organización del tiempo en Educación Infantil será flexible, de acuerdo a las necesidades del niño y teniendo en cuenta las curvas de atención y fatiga. Además, lo estructuraremos en torno a rutinas diarias y momentos significativos.

Otras recomendaciones que tendremos en cuenta serán: alternar las actividades colectivas con las individuales, compaginar las actividades que exigen atención con aquellas que requieren una menor concentración y equilibrar tiempos para actividades de reposo y de movimiento.

El espacio también lo organizaremos de forma flexible y estimulante, de acuerdo a los objetivos que pretendemos conseguir. La organización espacial debe estar pensada para: evitar que se hagan desplazamientos inútiles, facilitar el orden, favorecer tanto el trabajo individual como el grupal, compaginar actividades más tranquilas con otras más lúdicas y promover un clima cálido y confortable donde los niños se sientan a gusto.

Como estrategia general distribuiremos el aula por zonas y rincones ya que favorecen la individualización de la enseñanza, la globalización, el aprendizaje significativo, las relaciones interpersonales, la planificación personal y toma de decisiones, y la autonomía. Ejemplos de zonas y rincones en las que dividir el aula son:

- ✓ Zona de alfombra: donde realizaremos las asambleas, las puestas en común, la organización del trabajo... En ella estará la alfombra, el panel del calendario, el panel de los responsables de la semana...
- ✓ Zona de juego simbólico/ Rincón de la Casita: los niños jugarán en grupos o en paralelo. Contaremos con materiales que estimulen el juego como las cocinas, tiendas, los disfraces, construcciones, coches...
- ✓ Zona de expresión plástica/ Rincón de Plástica: con materiales necesarios como pinturas, papeles, caballetes, material fungible, una pileta...
- ✓ Zona de la biblioteca/ Rincón de los cuentos: con estanterías con cuentos y revistas para que los niños vayan iniciándose en el proceso lectoescritor.
- ✓ Zona de lógica-matemática/ Rincón de las construcciones y Rincón de los puzles: El primero proporciona al niño la posibilidad de manejar diferentes piezas de construcción (de madera, de plástico, piezas grandes, encajables, de forma irregular...), con ellas ejercita su destreza manual, prueba constantemente nuevas formas y volúmenes, se entrena en nuevas habilidades y siente satisfacción ante la obra creada. En el segundo hay puzles diversos, juegos de asociación, bloques lógicos... que le permiten aprenderán las matemáticas de forma atractiva y estimulante.
- ✓ Zona de informática/ Rincón del ordenador/PDI: con el ordenador y/o PDI, sus elementos básicos y programas multimedia.
- ✓ Zona de trabajo individual/grupal: en las que realizaremos diferentes tipos de actividades, bien por grupos o de manera individual.

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Son actividades complementarias las establecidas por el centro con carácter gratuito, dentro del horario de permanencia obligada del alumnado en el mismo y como complemento de la actividad escolar, en las que pueda participar el conjunto de los

alumnos/as del grupo, curso, etapa o nivel. La programación de las actividades escolares complementarias se efectuará de conformidad con las directrices del Consejo Escolar y formará parte de la programación general del centro.

Son actividades extraescolares las establecidas por el centro que se realizan fuera del horario lectivo. Estas actividades extraescolares no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos/as.

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán **carácter voluntario para alumnos y profesores** y no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

La organización de las actividades complementarias y extraescolares que se incluyan en el programa anual podrá realizarse por el mismo centro, a través de asociaciones colaboradoras o en colaboración con el Ayuntamiento.

Las **actividades extraescolares y complementarias** al currículo, son un agente motivador para el alumno/a, mejoran la convivencia, respetan la diversidad, promueven la interacción y están organizadas y supervisadas por el profesorado, comunidad educativa y distintas organizaciones implicadas en el desarrollo de las mismas. Para el curso **2023-2024**, tenemos programadas las siguientes actividades complementarias y/ o salidas de nuestro centro:

## EDUCACIÓN INFANTIL

- **Primer trimestre:** Cine “Menuda sesión” 25 de septiembre película “Una familia de superhéroes” en los cines La Dehesa, Ponferrada (5,60 euros). Salida al entorno próximo al centro para la recogida de hojas y frutos del otoño (gratuito).
- **Segundo trimestre:** Excursión cultural/taller.

- **Tercer trimestre:** Excursión CARUCEDO. Salidas al entorno próximo/Teatro Bérgidum.

### PRIMER CICLO

- **Primer trimestre:** Cine “Menuda sesión” 25 de septiembre película “Una familia de superhéroes” en los cines La Dehesa, Ponferrada (5,60 euros). Salidas al entorno próximo.
- **Segundo trimestre:** Salidas al entorno próximo.
- **Tercer trimestre:** Excursión “Senda encantada de Cobrana”. Salidas al entorno próximo/Teatro Bérgidum.

### SEGUNDO CICLO

- **Primer trimestre:** Cine “Menuda sesión” 25 de septiembre película “Titina” en los cines La Dehesa, Ponferrada (2 euros).
- **Segundo trimestre:** Salida al entorno próximo.
- **Tercer trimestre:** Excursión a Toral de los Vados con “Bierzo Natura”. Salidas al entorno próximo/Teatro Bérgidum.

### TERCER CICLO

- **Primer trimestre:** Cine “Menuda sesión” 25 de septiembre película “Titina” en los cines La Dehesa, Ponferrada (2 euros).
- **Segundo trimestre:** Salidas al entorno próximo- Museo de la Energía.
- **Tercer trimestre:** 5º: excursión a Médulas, 6º: excursión a determinar. Salidas al entorno próximo/Teatro Bérgidum.

Se mantiene tratar de distribuir por ciclos y cubrir los museos de la zona en la

etapa de primaria (Radio, castillo, Museo de El Bierzo, Museo del Ferrocarril, Museo de la Energía).

### **OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SON:**

- Celebración de magosto-Samaween.
- Cumpletrimestre en infantil
- Festival de Invierno para infantil y primaria.
- Celebración del día del libro y de la Comunidad Autónoma.
- Celebración del día del deporte.
- Participación en programa de frutas y verduras.
- Día de la Paz.
- Día contra la violencia de género.
- Carnaval.
- Día de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Salidas al entorno cercano.
- Otras actividades complementarias o campañas que puedan surgir a lo largo del curso.
- Salida a la iglesia del barrio con el profesor de Religión (2º y 3º ciclo).

Seguiremos colaborando y aprovechando en la medida de lo posible, las aportaciones y ofertas que hagan **organismos** vinculados a la tarea educativa: **Ayuntamiento, Junta de Castilla y León, Diputación, Consejo Comarcal...** También se aprovecharán a nivel local acontecimientos ocasionales como exposiciones, conciertos y otras manifestaciones artísticas y populares.

Seguiremos solicitando la colaboración del **A.M.P.A.** como en cursos anteriores, ya que resulta de gran ayuda.

Las **actividades extraescolares** se realizan en horario de tarde de 16:00 a 18:00. Como complemento a estas actividades se pueden programar otras a lo largo del año, en función de los intereses de nuestro alumnado.

Igualmente, el profesorado puede decidir a lo largo del año si realiza una **actividad salida extraescolar** en función de la oferta e intereses didácticos que ésta conlleve.

## DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta programación General Anual se ha dado a conocer en sesión ordinaria de **Claustro el día 18 de octubre de 2023 y al Consejo Escolar en sesión ordinaria el día 19 de octubre de 2023.**

Una vez redactada por el Equipo Directivo con las aportaciones tanto del Claustro como del Consejo Escolar es aprobada por la Directora y remitida a la Dirección Provincial de Educación de León.

Tanto la **P.G.A., como los planes anuales** elaborados quedarán a disposición de consulta por parte de los miembros de la Comunidad Educativa a través del sitio Web del Centro: <http://ceipjesusmaestro.centros.educa.jcyl.es/sitio/>.

Un ejemplar completo quedará en la Dirección del centro para ser consultada.

Las **actividades complementarias y extraescolares** se darán a conocer a las familias en las reuniones con las tutoras, **informándoles además de aquellas otras que sean aprobadas a lo largo del curso.**

La **evaluación** se realizará a lo largo del curso por los Equipos de Ciclo y Equipo de Educación Infantil en lo que respecta a los aspectos docentes de la misma y al finalizar el curso, el Equipo Directivo redactará una **Memoria** que recogerá las conclusiones y aportaciones tanto del Claustro de profesores como del Consejo Escolar.

Estas conclusiones, así como la valoración de los objetivos propuestos para el presente curso escolar se tendrán en cuenta en la elaboración de la Programación General Anual del curso 2023-**2024.**

Esta P.G.A. ha sido evaluada positivamente por el Claustro el día 18 de octubre y el 19 de octubre por el Consejo Escolar. Por ello y al amparo de la legislación vigente, ha sido aprobada por la Directora.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En Ponferrada, a 19 de octubre de 2023

La Directora,

Beatriz Méndez López

Vº Bº

El Secretario

Julio C. Tejedor Sarmiento